

Decreto N° 5183 que nombra al Lic. Carlos R. Goico M. Subsecretario de Estado de lo Interior y Policía.— G. O. N° 6806, del 23 de Junio de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5183.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 5° de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Lic. Carlos R. Goico M. queda nombrado Subsecretario de Estado de lo Interior y Policía en lugar del Lic. Manuel Ramón Ruiz Tejada.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105° de la Independencia, 85° de la Restauración y 19° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 5184 que nombra al Lic. Julio Porfirio Dalmasí Gobernador Civil de la Provincia del Seibo.— G. O. N° 6806, del 23 de Junio de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5184.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 79 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Lic. Julio Porfirio Dalmasí queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia del Seibo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105° de la Independencia, 85° de la Restauración y 19° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 5185 que nombra al Lic. José A. Paniagua Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores.— G. O. N° 6806, del 23 de Junio de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5185.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo